






## Bioética y biopolítica

Raymundo Canales de la Fuente  
raycanales@gmail.com

---

# La pena de muerte en México

• En cualquier momento puede salir cualquier "brillante" legislador de la coalición todopoderosa a proponer otra vez el establecimiento de la pena de muerte.

La pena de muerte en México tiene una larga historia y fuerte raigambre. Desde las culturas mesoamericanas se aplicaba bajo diferentes circunstancias y, a veces, con crueldad extrema, y en la época colonial se siguió aplicando junto a castigos corporales muy severos. En la historia constitucional existen limitantes desde 1842 cuando se expresa claramente que no se puede aplicar por delitos políticos, hecho que persiste hasta la constitución de 1917 con muy intensos debates.

Hoy, en México se encuentra totalmente prosrita en virtud de que se eliminó de la Constitución, a pesar de que siguió presente en el código militar hasta relativamente poco tiempo, fue en 2005 cuando se modificaron las leyes castrenses suprimiendo dicha condena. Aparentemente, la última ejecución por esta sentencia ocurrió en 1961.

En épocas recientes han aparecido en el escenario político algunas propuestas para restablecer ese acto de barbarie, cito como ejemplo que en 2009 el Partido Verde Ecologista propuso formalmente una iniciativa en ese sentido, por supuesto, como respuesta a una sociedad cada día más molesta por la inseguridad que campeaba en todo el país y hoy está mucho peor.

Mi angustia respecto del tema es el caldo de cultivo que hoy tenemos, está mucho peor en todos los sentidos. El Partido Verde tiene hoy mucho más poder en el Congreso que el que ganaron en las urnas, las acciones gubernamentales no han logrado contener la delincuencia, cuando mucho han bajado algunas tendencias, pero más de 190 mil homicidios, al terminar esta administración, es una cifra que no existe, incluso, en

países en guerra. El cobro de piso, la extorsión, el huachicol, las estafas por internet están a la orden del día, parece ser un fenómeno irrefrenable, que, por supuesto, no se va a modificar con la elección de juzgadores, y el partido en el poder tiene una mayoría aplastante con capacidad para modificar todas las leyes, incluso, la Constitución.

**190 mil homicidios, al terminar esta administración, es una cifra que no existe, incluso, en países en guerra.**

Así como están manipulando la opinión pública para afirmar que la violencia generalizada y el crimen organizado sin control es culpa de la ministra **Norma Piña**, en cualquier momento puede salir cualquier "brillante" legislador de la coalición todopoderosa a proponer otra vez el establecimiento de la pena de muerte.

Los países que contemplan ese acto inhumano, atroz y frecuentemente injusto son sociedades con miedo, a veces hartas de la delincuencia sin control y con políticos todopoderosos. Esta es una de las razones fundamentales por las que estoy por completo en desacuerdo en que exista un partido hegemónico como el que acaba de surgir en México. Los seguros que tenía la legislación fueron hábilmente eludidos con la presión y la

compra de magistrados electorales, pero, por supuesto, eso nos pone en riesgo a todas y a todos.

Espero equivocarme, pero la aparición de esas iniciativas en un sistema de administración de justicia como el mexicano, que, además, probablemente se empeore con las modificaciones del Presidente, hacen patente que algo como la pena de muerte se va a utilizar para matar opositores. Ya no sólo se les atacará desde el poder, ahora se les asesinará, pero con la ley en la mano.